

CARMEN MARTÍN GAITE

USOS AMOROSOS
DEL DIECIOCHO EN ESPAÑA

 Siruela

Libros del Tiempo

Índice

Exordio preliminar	13
INTRODUCCIÓN. GENERALIDADES SOBRE EL «CORTEJO». SU ETIMOLOGÍA. POSIBLE FILIACIÓN ESPAÑOLA DEL FENÓMENO. EL «CICISBEO» ITALIANO	17
CAPÍTULO I. DEL OCIO A LA DIVERSIÓN. EL LUJO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. SUS ASPECTOS PECULIARES: LA SUBVERSIÓN DE VALORES. LOS ALBORES DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO	33
CAPÍTULO II. LA CONVERSACIÓN Y SUS MANTENEDORES. PETIMETRES Y PETIMETRAS: SUS ESTILOS. LAS CRIADAS Y LAS SEÑORAS; INFLUENCIAS MUTUAS. EL MAJISMO. LAS ACTRICES. PAPEL DE LA ARISTOCRACIA	66
CAPÍTULO III. LAS SOLTERAS Y LAS CASADAS. EL CONCEPTO DE «RECATO» SUSTITUIDO POR EL DE «DESPEJO». EL MATRIMONIO COMO PLATAFORMA DE PRETENDIDAS LIBERTADES	100
CAPÍTULO IV. DESPRESTIGIO DEL MATRIMONIO. ACTITUD DE LOS GOBIERNOS ILUSTRADOS AL RESPECTO. CAÍDA EN DESUSO DEL CÓDIGO DEL HONOR	120
CAPÍTULO V. EL AMOR OPUESTO A LA VIRTUD. EL GUSTO POR EL OBSTÁCULO. LA ELECCIÓN DE CORTEJO	144

CAPÍTULO VI. EL CORTEJO Y LA RELIGIÓN. LOS ABATES FRÍVOLOS. ACTITUD DEL SANTO OFICIO	163
CAPÍTULO VII. EL LENGUAJE CONVENCIONAL DEL CORTEJO. LA BELLEZA. LA COQUETERÍA. LA EMULACIÓN. INCAPACIDAD PARA LA AMISTAD POR PARTE DE LAS ESPAÑOLAS	185
CAPÍTULO VIII. LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES	201
Conclusiones lingüísticas	229
Bibliografía fundamental	257
Índice onomástico	265
Notas	269

*Para Rafael, que me enseñó a habitar la soledad
y a no ser una señora.*

*«La dernière chose qu'on trouve en faisant un ouvrage
est de savoir celle qu'il faut mettre la première».*

PASCAL, *Pensées*, fragmento XIX

Este trabajo, con el título de *Lenguaje y estilo amorosos en los textos del siglo XVIII español*, fue leído por la autora, como tesis doctoral de Filología Románica, en la Universidad de Madrid, bajo la dirección del profesor Zamora Vicente, el 12 de junio de 1972, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente *cum laude*, y posteriormente el Premio Extraordinario de fin de carrera.

Exordio preliminar

No sé resistir a la tentación de consignar aquí los motivos de mi vinculación con este tema del amor en el siglo XVIII, bajo cuyas fluctuaciones, modalidades y lenguaje me atrevo a afirmar que pueden descubrirse las raíces de la crisis matrimonial en España, aun cuando los avatares del XIX —siglo tan mal estudiado, por cierto, en nuestro país desde el punto de vista de la historia de las ideas— hayan podido echar tierra sobre esas raíces y enmascararlas como tales, relegando los usos amorosos dieciochescos, cuyo estudio es objeto de este libro, a la condición de meras curiosidades inoperantes. Y quiero, antes de nada, dar ciertas referencias que atañen a mi evolución personal como lectora y espectadora de las cosas pasadas y de las presentes.

Por dos flancos distintos me ha atacado la curiosidad hacia el problema del amor y de las trampas y perdederos que teje en torno a la vida de las mujeres —curiosidad que, al crecer y fatigarme a lo largo de los años, me ha puesto en disposición de acabar queriendo escribir este libro—: el primero de estos flancos es el de mis experiencias, observaciones y recuerdos; el otro, el de la historia de la cultura. Pero ya hace algún tiempo vengo notando que estas dos fuentes de conocimiento, que antes consideraba aisladas y claramente diferenciables —de cuya separación se derivaba una mayor rapidez y audacia en mis criterios—, confunden con frecuencia sus asaltos de forma bastante perturbadora; y esa misma perturbación me hace conocer que no siempre es verdad lo que de una primera ojeada se ve claro y deslindado. Digamos que ha sido como si las llamadas a mi atención sobre el tema del amor y del matrimonio, procedentes por un lado de mi historia y de la de mis amigos y conocidos y, por otro, de la

historia de las gentes que murieron antes de nacer nosotros y que nos hemos acostumbrado a considerar aisladas en el reducto de los libros, fueran excavaciones practicadas al principio por separado desde puntos opuestos de una tierra que no se sospechaba siquiera que pudiese pertenecer al mismo montón ni que los dedos de una de las manos que excava vinieran a toparse, como pasa ya, con los de la otra, ante cuya súbita evidencia apenas se atreviesen a rozarse, prudentes y temerosos del derrumbamiento del túnel.

Hace cinco años, y con motivo de la atención que había venido dedicando al siglo XVIII, me enteré de que, a mediados de esta centuria, florecía en España con el nombre de «cortejo» una moda, al parecer importada del extranjero, y que hacía furor entre las gentes de la alta sociedad. Se trataba, en sustancia, de lo siguiente: las señoras casadas, que hasta finales del siglo precedente habían aceptado o fingido aceptar sin apenas asomos de rebeldía el código del honor matrimonial que enorgullecía al país, podían ahora tener un amigo cuya función era la de asistir a su tocador, darles consejos de belleza, acompañarlas al teatro y a la iglesia, traerles regalos y conversar con ellas, es decir, hacerles caso. Por primera vez en la historia de las mujeres españolas, alguien se dedicaba, con el visto bueno de una parte de la sociedad, a entretener sus ratos de ocio y el menester era considerado como una función social importante. Los maridos se dividían en dos netos sectores: los que admitían la moda del cortejo, más o menos a regañadientes, y los que, apoyados por la opinión mayoritaria de moralistas y predicadores, no pasaban por ella. La primera actitud se consideraba de buen tono; la segunda, anticuada.

Pero, antes de toparme con este argumento y de dejarme prender por las incógnitas que me han estimulado a estudiarlo, ya hacía mucho que me venía dando que pensar —casi desde que empecé a padecerlo— el hecho de que la mayoría de las mujeres, tanto las de carne y hueso como las de ficción (modeladoras muchas veces de las de carne y hueso), necesitan con una tan peculiar vehemencia ajustar su comportamiento a patrones refrendados por la opinión vigente, bien sea esta mayoritaria o minoritaria. De donde deduje que si se quiere saber algo acerca de las mujeres y de su significación en una época determinada, son los patrones que les ha propuesto esa época y por qué se los ha propuesto lo que hace falta analizar y entender.

El vehículo fundamental que fija y pone en circulación tales modelos de conducta es la literatura, o al menos lo ha sido hasta la aparición del cine. Piénsese, por ejemplo, en que las mismas ansias inconcretas que agitaron a madame Bovary y acabaron por anularla

son las que siguen constituyendo, pasado un siglo, el complejo núcleo de malestar que no son capaces de desterrar de su seno gran parte de las mujeres de nuestros días, incluidas, por supuesto, las que no han leído nunca a Flaubert. Pero el modelo lo cristalizó y propagó aquel libro.

Y si yo misma, para hablar también de un caso particular, me parase a hacer un análisis de mi modo de pensar, elegir y proceder (lo cual, aunque no interesa ahora, influirá subrepticia e irremediablemente en todo cuanto diga y escriba), no podría, por mucho que me molestara, dejar de considerar, junto al grupo de esas preferencias que siempre complace exhibir, una serie de lecturas que trabajaron la sensibilidad de las niñas que teníamos durante la guerra española entre nueve y quince años, con lo cual me vería abocada a hacer un estudio de la novela rosa, empeño, por cierto, que me ha tentado muchas veces y que buena falta haría acometer. Y, acometiéndolo a fondo, se llegaría, qué duda cabe, al siglo XIX y al Romanticismo, de algunos de cuyos estilos fue precursor el cortejo dieciochesco, como explico en el presente trabajo. Quiero con esto decir que si, preocupada por sondear posibles influencias de lecturas juveniles en las mujeres de mi edad, me hubiera entregado a estudiar la novela rosa, comoquiera que ese propósito me habría llevado irremisiblemente a tratar de entender el siglo XIX, lo más posible es que, abriendo brecha hacia atrás en busca de explicaciones y antecedentes, hubiera llegado también por esa vía a encontrarme con el cortejo.

Es indiferente que las circunstancias del encuentro hayan sido otras, es decir, que la excavación se haya producido desde otro punto, porque las conexiones de pasado y presente han tenido idéntica vigencia en el condicionamiento de mi trabajo. Si antes de conocer la existencia de los usos galantes dieciochescos no hubiera estado previamente preocupada por la suerte de las mujeres educadas en el tira y afloja del darse a valer y gustar como mera mercancía, encarriladas para el matrimonio, si no hubiera pensado tanto en su esclavitud a los modelos que se les proponen, no siempre coincidentes ni mucho menos con sus ansias de vida y realización, me habría limitado a reparar en el fenómeno del cortejo con los ojos asépticos de los especialistas en anotar pasado, y a escribir la monografía ordenada, clara y concisa que no he sido capaz de hacer. Pero me resisto a arrepentirme de ello, aunque pague las consecuencias el ritmo, no precisamente monocorde, de este trabajo, ritmo resultante de sus quebraduras internas y de mis escapadas por los cerros de Úbeda. Algunas veces, solo de excursión por Úbeda y sus cerros se

encuentra, a través de la confusión, algún cabo de coherencia y de orden. El orden de este trabajo, si tiene alguno, no es extrínseco a él ni se deriva de esquemas previos: es lo que quiero decir. Y que, aunque he centrado el núcleo de mi investigación en la literatura, prensa periódica, sermones y papeles de archivo correspondientes al siglo XVIII, no he evitado rastrear los antecedentes de la cuestión en la literatura de siglos anteriores cuando me ha parecido que venía a cuento —a mi cuento—, como tampoco he dejado de tener en todo momento presente (aunque sin mencionarla apenas ni, desde luego, ser capaz de penetrarla) la pared del siglo XIX, contra la cual el fenómeno del cortejo se disgrega y refracta sin aparente solución de continuidad. Pero es una apariencia que no me convence y me niego a aceptarla. Ningún siglo levanta paredes irremediamente aislantes entre el precedente y el posterior. Algunos datos de este trabajo, por ejemplo, evidencian que limitarse a partir, como suele hacerse, de Concepción Arenal, para explicar el feminismo en España, entraña, cuando menos, cierta miopía.

Creo, en resumen, que la moda del cortejo, por muy pueril y estúpida que fuera, supone una importante revolución en las costumbres femeninas españolas, significa la semilla de un primer conato explícito de malestar matrimonial y da lugar, por vez primera a través de las polémicas que desencadenó, a una relativa toma de conciencia —aun cuando muy minoritaria— con respecto a posibles reivindicaciones de la mujer en la sociedad. Y, si bien me he ceñido a la época en que floreció esta moda y mis desviaciones han sido retrospectivas, es decir, que no he hecho nunca alusiones a los aspectos que actualmente hayan venido a presentar situaciones galantes más o menos comparables, repito que el tema me ha interesado como posible tramo de un proceso que está sin estudiar: el del enfrentamiento de las mujeres con las consignas amorosas que les impone la época en que les ha tocado vivir. Y nunca he olvidado —porque además nada de lo que bulle en torno me consentiría ese olvido— las fricciones actuales de tal proceso, sus logros, fluctuaciones y debates, sus callejones sin salida. Ni, por supuesto, el lugar desde el que yo misma, con los pies aquí y los ojos en esos papeles de antaño, a ratos de espectadora y a ratos en la brega, he venido tratando de mantener la mente a salvo e intentando desenmarañar algún cabo de hilo para unir, a través del contradictorio siglo XIX, los vicios del cortejo con las falacias y tergiversaciones que anidan en la raíz de muchas relaciones extramatrimoniales padecidas por mujeres de hoy.